



COLUMNISTA INVITADO

AMLO y Sheinbaum

USURPARON Y TRAICIONARON LA CONSTITUCIÓN

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

“La usurpación de la mayoría calificada desencadenó efectos lesivos para el Estado constitucional en México”, señaló el reconocido constitucionalista Diego Valadés en un libro de reciente aparición titulado “La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión”, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**EL ESTADO MEXICANO
SE ACERCABA CADA
VEZ MÁS A LO QUE
NUESTRA CONSTITUCIÓN
ESTABLECE
COMO PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES
DE UNA REPÚBLICA
DEMOCRÁTICA,
REPRESENTATIVA,
FEDERAL Y LAICA...**

Este 5 de febrero se ha conmemorado el 109 aniversario de la Constitución surgida de la revolución que inició

en 1910. Esa nueva carta magna otorgó una gran cantidad de derechos sociales y libertades inalienables al pueblo de México. Desde entonces ha sido objeto de múltiples reformas, la gran mayoría de ellas para democratizar al régimen político y hacerlo uno más plural y con mayores contrapesos, por exigencias de la sociedad y de las oposiciones, en un marco de diálogo y consensos con las fuerzas gobernantes.

El Estado mexicano se acercaba cada vez más a lo que nuestra Constitución establece como principios fundamentales de una república democrática, representativa, federal y laica en un proceso que abruptamente se canceló en el 2018 con el abrumador triunfo electoral presidencial de López Obrador y que permitió que Morena y sus aliados obtuvieran una inesperada mayoría en el poder legislativo, lo cual le permitió a esa coalición

gobernante contar con una proporción de peldaños suficiente para modificar por sí sola el texto constitucional.

Y ahí empezó la tragedia institucional y política que hoy padece el país. Quedamos sujetos a la voluntad de un solo individuo que hizo realidad, a través de un legislativo servil, reformas a la Constitución que concentran las facultades de los poderes legislativo y judicial en el presidente de la república, contrario a lo que dice la Constitución de 1917, y desapareció todos los órganos de control institucionales de la sociedad sobre el gobierno. Además, con la reforma judicial consumada por Claudia Sheinbaum se modificó el núcleo genético, el ADN, la esencia de la carta de Querétaro, como dice uno de los autores en el magnífico libro que he referido.

No sólo eso, sino que a partir de los resultados electorales de 2024



en los que la coalición encabezada por Morena que obtuvo 54% de los votos para diputaciones, se asignó el 73% de las curules, casi 20% más de lo que les correspondía en votos y contrario al límite de 8% que autoriza la Constitución como sobre-representación para la fuerza mayoritaria.

La mayoría en el INE y el Tribunal Electoral validaron esa decisión anticonstitucional. Con ello, Claudia y su coalición obtuvieron los votos para modificar por sí solos la Constitución. Y en el Senado, como no tenían las dos terceras partes requeridas, compraron a dos legisladores del PRD (una senadora de Michoacán y un senador de Tabasco), así como a uno del PAN (de Veracruz) y otro de MC (de Campeche), demostrando la falsedad de que la ciudadanía les había otorgado en las urnas la confianza para hacer lo que quisieran.

Así, tiempo más tarde, sacaron adelante la reforma judicial para, con una farsa de elección de ministros, magistrados y jueces, apoderarse del poder judicial.

No hay en esta ocasión nada que celebrar a propósito de este 5 de febrero. México es víctima de un “fraude constitucional,

de una nueva forma de autocracia”, como resultado directo de esa “sobre-representación anticonstitucional”, del establecimiento de un “constitucionalismo autoritario”, violatorio de Derechos Humanos formalmente salvaguardados por la Constitución y diversos tratados firmados por México en términos de democracia representativa, autenticidad de elecciones, sufragio igual, proporcionalidad y pluralidad, entre otros.

En fin, estas reformas del obradorismo “dañan el sistema constitucional que había evolucionado en un sentido democrático”, que nos han llevado a un “absolutismo personal”, que lesiona las bases del sistema constitucional democrático”, como lo dicen Diego Valadés y los brillantes autores -varias frases aquí citadas

pertenecen a ellos- de este gran libro (también coordinado por María Marván y Jesús Orozco) que, no por casualidad, ha sido objeto de múltiples ataques y descalificaciones por parte de los voceros del régimen, ya que desenmascara desde la perspectiva jurídica el asalto, la usurpación y la traición que han hecho de los preceptos fundamentales de nuestra carta magna.

A pesar de ello, como bien se apunta por parte de Diego, las dinámicas que generan la exclusión de la oposición, la negativa al diálogo y a la vigilancia ciudadana, que propician la corrupción, llevan en su seno el germen de su propia descomposición. Ya hay muchos signos visibles de ello.

Por eso esta pesadilla que ha instalado esta pandilla de “analfabetas políticas e institucionales” no puede durar mucho. ☛

Fotografía: Presidencia

